

Villahermosa, Tabasco, 27 de octubre de 2015

### **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP**

Éste martes se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 43 del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 10 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Consejeros integrantes.

De la Ponencia del Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieta se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Revisión RR/523/2015 en contra de LA Secretaría de Seguridad Pública, que se revoca.

Recurso de Revisión RR/547/2015 en contra del Ayuntamiento del Municipio de Paraíso, Tabasco, que se revoca.

De la ponencia del consejero Isidro Rodríguez Reyes:

Recurso de Queja RQ/353/2015 en contra del Ayuntamiento del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, que se considera fundada.

Recurso de Queja RQ/363/2015 en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, que se considera infundada.

Recurso de Revisión RR/548/2015 en contra de la Secretaría de Salud, el cual se sobresee.

De la Ponencia de la Presidenta Consejera Felicitas del Carmen Suárez Castro, se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Queja RQ/061/2015 en contra del Ayuntamiento del municipio de Centla, Tabasco, la cual es parcialmente fundada.

Recurso de Queja RQ/316/2015 en contra del Instituto de la Juventud del estado de Tabasco, que se consideran fundadas pero inoperantes.

Recurso de Revisión RR/515/2015 en contra de la Secretaría de Educación, que se revoca.

Recurso de Revisión RR/555/2015 en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el cual se revoca.

Recurso de Revisión RR/563/2015 en contra del Ayuntamiento de Cárdenas, el cual se revoca.

Se dio por clausurada la sesión y se citó para la próxima el 04 de noviembre del presente año en las instalaciones del ITAIP.